



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170052300	Ordinario	Apolinar De Jesus Ibañez Barraza	Sin Otro Demandado, Yovanny Gomez Franco	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Pimero Laboral Delcircuit De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180025600	Ordinario	Armando Jose Ballestas Perez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Catorce Laboral Delcircuitio De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180048900	Ordinario	Aroldo Enrique Roca Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Tercero Laboral Delcircuito De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp
08001410500320190024300	Ordinario	Edilma Gutierrez Jimenez	Administradora Colpensiones	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito Debarranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190003500	Ordinario	Eligio Fernando Arrieta Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Doce Laboral Delcircuitu De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp
08001410500320190007100	Ordinario	Farides Ferrer Lopez	Administradora Colpensiones	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180054700	Ordinario	Georgina Ortega Manotas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Doce Laboral Delcircuito De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170051700	Ordinario	Hernando Alberto Ruiz Guerrero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Cuarto Laboral Delcircuit De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190002900	Ordinario	Hugo Porto Granados	Colpensiones S.A.	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Octavo Laboral Delcircuit De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180034400	Ordinario	Humberto Marcial Santiago Polo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Delcircuito De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320170047900	Ordinario	Jaime Enrique Florez Carvajal	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Catorce Laboral Delcircuit De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180073600	Ordinario	Jorge Silva	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Trece Laboral Delcircuitio De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180037300	Ordinario	Manuel Antonio Otero Perez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Segundo Laboral Delcircuito De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría. Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 11 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320180015800	Ordinario	Miguel Antonio Barraza Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/03/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Acatar Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Delcircuitio De Barranquilla Y Correr Traslado De La Liquidación De Costas Efectuada Por Secretaría, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Al Artículo 366 Del Cgp

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

02146634-4bee-4e60-a2c6-4bd24a871d4f